



VISTOS: el Memorando N° 001771-2025-OGRH-SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 000618-2025-OGAJ-SG/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, a través del artículo 1 de la Resolución de Secretaría General N° 000171-2025-SG/MC, se conforman las Unidades Funcionales de Gestión del Empleo y Compensación y, de Organización y Desarrollo del Talento, dependientes de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura;

Que, asimismo, de acuerdo con el artículo 4 de la citada Resolución de Secretaría General, la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensación, y la Unidad Funcional de Organización y Desarrollo del Talento, como unidades funcionales no orgánicas dependientes de la Oficina General de Recursos Humanos, se encuentran a cargo un/a coordinador/a designado/a mediante resolución de secretaría general del Ministerio de Cultura;

Que, mediante el Memorando N° 001771-2025-OGRH-SG/MC, la Oficina General de Recursos Humanos propone designar a la señora Yusmalie Samei Chávez Zavala como Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensación y, a la señora Ana Belén Gamboa Saavedra como Coordinadora de la Unidad Funcional de Organización y Desarrollo del Talento;

Que, en ese sentido, resulta pertinente designar a el/la Coordinador/a de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensación y, de la Unidad Funcional de Organización y Desarrollo del Talento;

Con el visto de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y la Resolución de Secretaría General N° 000171-2025-SG/MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora **YUSMALIE SAMEI CHAVEZ ZAVALA** como Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensación.



Artículo 2.- Designar a la señora **ANA BELEN GAMBOA SAAVEDRA** como Coordinadora de la Unidad Funcional de Organización y Desarrollo del Talento.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Ministerio de Cultura (<https://www.gob.pe/cultura>).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

JHON ROBERTH ZAPATA RAMOS
SECRETARIO GENERAL